



“Trabajando en Red, para el desarrollo de las diversas realidades locales del territorio.”

Cartilla Sanitaria

Contenido:

- A) Manejo sanitario de los animales de producción.
- B) Tipos de medicamentos o remedios.
- C) Vías de aplicación.
- D) Dosis.
- E) Conservación de los remedios.
- F) Registro de los remedios existentes.
- G) Observaciones.



A) Manejo sanitario de los animales de producción.

El manejo sanitario de cualquier especie animal debe tender a prevenir las enfermedades lo que resulta más económico que curarla.

Es responsabilidad de las personas contribuir al bienestar animal, para que el animal logre expresar su mejor potencial, en un ámbito adecuado con las condiciones apropiadas.

En casos de prevenir enfermedades o enfermedades instaladas es necesario corregir este inconveniente a través del uso de los remedios o medicamentos.

B) Tipos de medicamentos o remedios.

Antibióticos: sirven para matar solamente "bacterias" que producen infecciones.

Antiparasitarios: sirven para matar los "parásitos" que atacan a los animales. Están los que actúan sobre los parásitos externos utilizados en los baños y los que actúan sobre los parásitos internos como los que se dan por boca.

Vacunas: se utilizan para prevenir ciertas enfermedades producidas por virus o bacterias, ya que mejoran las defensas del animal. Un ejemplo común es la vacuna triple que protege contra la mancha, gangrena y enterotoxemia.

Antisépticos o desinfectantes: Se utilizan para limpiar las heridas en los animales, los elementos que se utilicen (cuchillos para capar, jeringas, etc.) y los ambientes de trabajo (corrales, mesas, etc.).

Tónicos o suplementos de vitaminas y minerales: Son productos que ayudan a mejorar el estado de los animales previniendo enfermedades.

C) Vías de aplicación.

Inyectable: se refiere a utilizar jeringas y agujas, depositando el medicamento líquido en distintas partes pero siempre dentro del animal.

1- Subcutánea: debajo de la piel o cuero.

2- Intramuscular: Dentro del músculo o carne. De esta forma se aplican los antibióticos.

3- Intravenosa: El remedio se aplica en el interior de una vena. No es una vía frecuente y, al ser algo complicado, es preferible que consulte al veterinario.

4- Oral o por boca: Nos referimos a aquellos remedios que los animales deben consumirlos por la boca. Se usa en general para dar antiparasitarios internos.

5- Cutáneo y/o local y/o Pour-on: Son aquellas formas de aplicación que se hacen sobre la piel, (los baños, curabichera en aerosol, cremas cicatrizantes, etc.).

D) Dosis.

En remedios líquidos: para pequeñas cantidades se usa el mililitro o el centímetro cúbico (ml/cm³ o cc). Para cantidades mayores se usa el litro. Lo más común es medirlo con una jeringa.

Ejemplo: Si la indicación de un medicamento es: 1 ml o cc cada 10 kg de peso vivo en el caso de una oveja que pesa 40 kg. habría que darle 4 ml o cc.

E) Conservación de los remedios.

Guardarlos en un lugar **FRESCO, SECO Y OSCURO.**

Los remedios tiene que estar **fuera del alcance de los niños.**

En el caso de vacunas u otros medicamentos que lo indiquen, se conservan generalmente en heladera. Al trasladarlo, respetar la **cadena de frío.**

Importante Observe siempre la **fecha de vencimiento.**

F) Registro de los remedios existentes.

Examinar periódicamente la caja o lugar en donde se encuentran los remedios, verificar su estado, el stock, la fecha de vencimiento. Planificar las compras de acuerdo a las actividades que se realizan y/o se realizarán.

G) Observaciones.

-Consultar constantemente con un médico veterinario el uso y respuesta de los fármacos en campo.

-Invertir en bienestar y confort de los animales; paralelamente invertir tiempo en capacitarse en manejo, teniendo herramientas de control para protección de las diferentes enfermedades. Esto permitirá que el uso de los medicamentos sea sólo para tratamientos específicos.

-Respetar y consultar la fecha de caducidad de un fármaco.

-Invertir en calidad de agua.

-Invertir en calidad de insumos para la alimentación.

Bibliografía consultada:

"Manual para Botiquines Veterinarios Grupales"
EEA INTA Esquel.

AUTOR:

Sebastián Quiroz (Med.Vet, SAFCI Delegación Entre Ríos).

instructivos de la red